

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 4.644/2023

Don David Ruiz Cobos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba), hace saber:

Que la Comisión Especial de Cuentas del Excmo. Ayuntamiento de Rute, en sesión celebrada el 7 de septiembre de 2023, ha informado favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto

Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el expediente permanecerá expuesto al público por plazo de 15 días hábiles a fin de que, durante los cuales, quienes se estimen interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

De no presentar alegaciones en tiempo y forma, el expediente se elevará de nuevo a la Comisión Especial de Cuentas para que emita un nuevo informe con carácter previo a su remisión al Pleno para su aprobación definitiva.

Rute, 11 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, David Ruiz Cobos.